

La Plataforma por la Autonomía Universitaria exige a los candidatos a Rector la creación urgente del Defensor Universitario

ALMERÍA. - Desde la Plataforma por la Autonomía Universitaria, después de interesarnos, como representantes de alumnos que somos, por la salud de nuestro compañero ante los órganos universitarios correspondientes, apoyamos la decisión de la Universidad de abrir un expediente informativo, así como las actuaciones que considere adecuadas llevar a cabo el estudiante agredido. Respetamos la decisión que se adopte por la inspección de servicios y agradecemos tanto al Rector como al Vicerrector de estudiantes el que hayan recibido de forma inmediata al alumno para poner remedio a este incidente.

Ante la situación creada, P.A.U. exige a los candidatos a Rector la urgente creación del Defensor Universitario. Esta figura, ya recogida en el artículo 134 de los estatutos de la Universidad de Almería, sería la encargada de velar por los derechos de toda la comunidad universitaria, especialmente los derechos de los estudiantes. Entendemos que el Defensor Universitario sería la persona adecuada para dirigirnos en casos similares o en todos aquellos en los que los estudiantes veamos vulnerados nuestros derechos.



Universidad de Almería

Del mismo modo requerimos la redacción definitiva de un reglamento de exámenes en el que se recojan las normas por las que se rijan las pruebas de evaluación. Ello acabaría con la indefensión que sufrimos los estudiantes al no saber que nos podemos encontrar ante un examen, y cuales son los derechos que podemos exigir en ellos. La redacción de ese reglamento debe de ser consensuada con los estudiantes, y por ello reclamamos la convocatoria de una reunión a tal efecto.

Por último queremos hacer un llamamiento al resto de los estudiantes para que nos hagan llegar sus propuestas en este sentido, y así plasmarlas en un documento que recogerá nuestras inquietudes y que haremos llegar a los candidatos a Rector.